



**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y OPERACIÓN ADUANERA.
CIRCULAR No. 001**

CIR_CLAA_INFOA_001.11

México D.F. a 02 de Enero de 2012.

Asunto: Cuotas Actualizadas de DTA.

A todos nuestros asociados:

En relación con la entrada en vigor el día de hoy de las cuotas actualizadas para el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), les informamos sobre los nuevos montos a pagar:

Importación:	250.00
Exportación:	251.00
Rectificación:	241.00

Mas adelante recibirán una circular mas detallada sobre las cuotas actualizadas.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Ing. Liliana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
liliana.perez@claa.org.mx